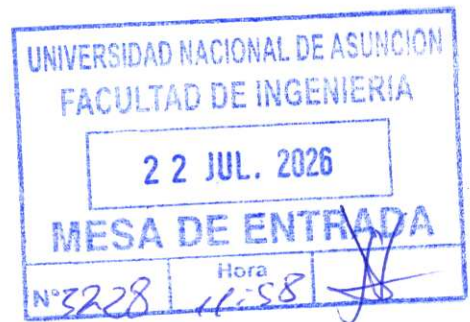




Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de julio de 2026.

Señor:

Prof. Dr. Fulgencio Antonio Aquino Duarte,
Representante Docente Titular
Presidente del TEI Ad Hoc

Presente

Me dirijo a usted, en mi carácter de miembro del Consejo Directivo, y en el marco de lo dispuesto en el Reglamento General para la Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de formular reclamo al prepadrón aprobado por Resolución TEI Ad Hoc N.º 002/2026, "Por la cual se aprueba la publicación del pre padrón de miembros del Consejo Directivo para la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción".

Al respecto, solicito la rectificación del Artículo 1.º de la citada resolución, en razón de que mi nombre figura consignado de forma incompleta como "VERONICA BLANCO BOGADO", debiendo consignarse correctamente "VERONICA ALEXANDRA BLANCO BOGADO", conforme a mi documento de identidad, el cual adjunto.

Por lo expuesto, solicito se tenga por presentado el presente reclamo y se proceda a efectuar la corrección correspondiente en el padrón.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Prof. Ing. Verónica Alexandra Blanco Bogado
CIC N° 1.748.970



SEXO
Femenino



1748970

8241044

UBICACION: PN-11-21-001-970

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 08-07-2022

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 08-07-2022

7512065F3207084PRY<<<<<<<<<<4

BLANCO<BOGADO<<VERONIC<ALEXAND